



Resolución de Decanato **136 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 95 / 2024 - EXA -UNSa. - Adquisición de tubos y focos led para la
 Administración de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 11/03/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 95/2024 – EXA – UNSa., las Notas 20 / 2024 - EXAsecextbie - UNSa, la Nota 161 / 2024 - EXAdec -UNSa y 172 / 2024 - EXAdec –UNSa y la factura B N° 0005-00001225, correspondiente a la firma San Exposito Materiales Electricos de BRITO GILDA YAQUELINA, CUIT 27-24092697-6, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 32/100 (\$195.898,32), por la adquisición de artículos de electricidad para la iluminación del área administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos mencionados, fueron necesarios para cubrir el relevamiento realizado por el personal de Obras y Servicios de la Universidad, relacionado con la iluminación de la administración de esta Unidad Administrativa.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se posee el visto bueno del Decanato de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma San Exposito Materiales Electricos de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, con domicilio en Av. Zacarias Yanci 605 de esta ciudad, por la factura B N° 0005-00001225, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 32/100 (\$195.898,32), por la adquisición de artículos de electricidad para la iluminación del área administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....\$195.898,32

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa